CUENTA DE COBRO No. 05 2024

LUGAR Y FECHA: Medellín junio de 2024

La

DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO- DISPENSARIO MÉDICO MEDELLIN
NIT- 901541037-1
CARRERA 77C N° 51-136 LOS COLORES
MEDELLIN

Debe a:
MONICA ANDREA RESTREPO GOMEZ
CC 1.040.361.253 de Carepa Antioquia
Celular 3234576824

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las obligaciones específicas, descritas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 178-DMMED-BAS17-2024, me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondiente al mes de JUNIO de 2024, por la suma de DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 2.078.000) cuyo valor solicito sea abonada a mi cuenta bancaria (Ahorros) N° 64549817562 del Banco de Bancolombia.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Conforme a las disposiciones en materia administrativa de la Dirección de Sanidad Ejercito - Dispensario Médico Medellín, anexo a la presente constancia de los aportes al Sistema de Seguridad Social Colombiano, así como, el Certificado de Aportes y comprobante de pago.

Monica Restrepo
PS MONICA ANDREA RESTREPO GOMEZ
CC.1.040.361.253 de Carepa Antioquia

Powered by CamScanner

LUGAR Y FECHA: JUNIO DE 2024

SEÑORES:
DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN

Yo MONICA ANDREA RESTREPO GOMEZ, identificada con cc N° 1.040.361.253 de Carepa bajo la gravedad de juramento certifico que los $ 377.300 soportados en el pago de aportes obligatorios al sistema general de aportes de parafiscales corresponden al mes de **Mayo del año 2024** y son ingresos provenientes del contrato 178-DMMED-BAS17-2024 por prestación de servicios, firmado con el Dispensario Médico Medellín"

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO N° 2271 DEL 18 JULIO DE 2009.

ATENTAMENTE,

Mónica Restrepo
PS MONICA ANDREA RESTREPO GOMEZ
CC 1.040.361.253

Powered by CamScanner

INFORME DE GESTIÓN

FECHA: JUNIO 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Mónica Andrea Restrepo Gómez Identificación: C.C. Nº 1.040.361.253 Nacionalidad: Colombiana Dirección –Manzana H Casa 4 Urbanización Villa Carolina Teléfono de contacto:3234576824 E-mail de contacto: monik0190@gmail.com
1. SUPERVISOR	Nombre completo: **CT EILEEN MILENA RADA RADA** Cargo: Directora ESM BAS17 Resolución de Delegación No 001 del 02 de Enero de 2024
2. N°. DEL CONTRATO FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 178–DMMED-BAS17-2024 Fecha de suscripción: 15 de Enero de 2024
3. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL QUE REQUIERE EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN PARA LA REGIONAL No. 7 DE SANIDAD MILITAR Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, VIGENCIA 2024
4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** 1. Elabora y actualizar el panorama de factores de riesgo en las diferentes áreas del Establecimiento de Sanidad Militar. 2. Asistir a las reuniones docentes - administrativas que les sean programadas por la institución y por los entes reguladores, cuando requieran su presencia. 3. Coordina el diseño e implementación del programa de Salud Ocupacional para el Dispensario Médico de Medellín. 4. Define necesidades para la implementación de Bioseguridad y control del riesgo Biológico, así como los elementos de protección personal requeridos de acuerdo a los riesgos presentes en cada área de trabajo. 5. Dado el perfil profesional de su competencia puede ser parte de comités estructuradores o evaluadores o en su efecto supervisar contratos de acuerdo a necesidades de la institución. 6. Realiza las campañas de divulgación en salud ocupacional y en prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. 7. Programar, estructurar y ejecutar el plan de visitas a las dependencias con el objeto de verificar el cumplimiento a las directrices emitidas por la dirección del DMMED, en salud ocupacional. 8. Realiza el diagnostico de las condiciones de trabajo y salud del personal que labora en el Dispensario Médico de Medellín. 9. Establece los recursos físicos y financieros necesarios para el desarrollo del

Powered by CamScanner

	programa de salud ocupacional en el Establecimiento de Sanidad Militar. 10. Asesora al respectivo al director del establecimiento de sanidad para la formulación y aplicación de correctivos en materia de medicina Preventiva y del trabajo, Higiene y seguridad industrial y saneamiento básico ambiental. 11. Verifica y evalúa el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de acción de salud ocupacional del DMMED así como la ejecución presupuestal del programa. 12. Coordina con el Director del Dispensario, el establecimiento de mecanismos de control para la adecuada utilización de elementos de protección personal suministrados a los funcionarios, acorde con la actividad laboral que desempeñan y los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos, así mismo proporcionar los medios para crear en el personal una conciencia de auto cuidado. 13. Recopila y analiza las estadísticas de accidente de trabajo y enfermedad profesional del establecimiento de sanidad militar, para diseñar los programas de promoción y prevención. 14. Investiga los incidentes de trabajo, determinando la causa con el fin de implementar medidas de control para evitar su nueva ocurrencia. 15. Cumple y reporta las actividades ordenadas en el cronograma de actividades de la DISAN, así como programaciones adicionales. 16. Además de las obligaciones anteriores, deberán cumplir con las directrices que contempla el DMMED frente indumentaria adecuada para la prestación de su servicio. 17. Dar estricto cumplimiento a las normas de Bioseguridad tanto universales como particulares según el área en que se desempeñe. 18. Apoyar las diferentes áreas de la subdirección científica del DMMED, desempeñando sus funciones según perfil. 19. Las demás funciones asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo
5. ACTIVIDADES QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN	Durante el mes de JUNIO Realice las siguientes actividades • Reporte Ausentismo laboral • Elaboración del Plan Anual de Compras en SST • Verificación de afiliación y pagos ARL en el nivel de riesgo • Reporte a DIGSA de los trabajadores que realizan actividades de alto riesgo. • Pausas activas • Verificación esquemas de vacunación • Inspecciones de bioseguridad a las áreas • Inspección EPP • Control de entrega EPP semanal • Reporte, investigación, ejecución planes de mejoramiento riesgo Biologico • Reporte de accidentes de trabajo • Informe trimestral comité de convivencia laboral • Reunión Comité COPASST • Capacitación Liderazgo • Capacitación puntos focales prevención de acoso sexual laboral

Powered by CamScanner

	• Sensibilización uso adecuado de EPP • Diligenciamiento Formato RH1 • Registro consumo agua y energía • Reunión Comité Gagas • Socialización Tisp ambientales • Reporte entrega recibos de residuos hospitalarios • Lista de Chequeo Transporte de Residuos Peligrosos • Revista Casinos • Sensibilización día mundial del medio ambiente • Requisitos 4 y 5 • Funciones administrativas inherentes al cargo

Para constancia se firma en, Medellín Junio **2024**

Mónica Restrepo

CONTRATISTA PS MONICA ANDREA RESTREPO GOMEZ
C.C. No. 1.040.361.253

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
REGIONAL 7. – DISPENSARIO MÉDICO MEDELLIN

EJÉRCITO NACIONAL

INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA: JUNIO 2024

1- **CONTRATISTA**	Nombre completo: Mónica Andrea Restrepo Gómez Identificación: C.C. Nº 1.040.361.253 Nacionalidad: Colombiana Dirección –Manzana H Casa 4 Urbanización Villa Carolina Teléfono de contacto:3234576824 E-mail de contacto: monik0190@gmail.com
2- **SUPERVISOR**	Nombre completo: **CT EILEEN MILENA RADA RADA** Cargo: Directora ESM BAS17 Resolución de Delegación No 001 del 02 de Enero de 2024
3- **N°. DEL CONTRATO FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	No. Del contrato 178–DMMED-BAS17-2024 Fecha de suscripción: 15 de Enero de 2024
4- **PLAZO DE EJECUCIÓN**	Desde 15/01/2024 hasta 31/12/2024
5- **PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA**	No. De Póliza Cumplimiento y Calidad: **M-100220614** Aseguradora: **Seguros Mundial** N° De Póliza responsabilidad: N/A Fecha aprobación **15/01/2024** Aprobada por: DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN – Ordenador del Gasto **MY. CRISTHIAN JIMENEZ CHAVEZ**
6- **CRP**	No. CRP **24124** Fecha expedición: **18 DE ENERO *DE 2024*** Unidad/Sub-unidad ejecutora: **DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN** Dependencia: **Administrativa** Posición catálogo de gasto: **A–02–02–02–009-003** SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES Fuente: Nación

Vía al mar km 1 - Carepa - Antioquia.
Cel.3135524636
www.ejercito.mil.co
Esmcarepa@gmail.com

Powered by CamScanner

	Recurso: 16 Valor Total contrato: **($22.858.000,00)** **VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE**
7- **OBJETO CONTRACTUAL**	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL QUE REQUIERE EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN PARA LA REGIONAL No. 7 DE SANIDAD MILITAR Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, VIGENCIA 2024.
8- **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** 1. Elabora y actualizar el panorama de factores de riesgo en las diferentes áreas del Establecimiento de Sanidad Militar. 2. Asistir a las reuniones docentes - administrativas que les sean programadas por la institución y por los entes reguladores, cuando requieran su presencia. 3. Coordina el diseño e implementación del programa de Salud Ocupacional para el Dispensario Médico de Medellín. 4. Define necesidades para la implementación de Bioseguridad y control del riesgo Biológico, así como los elementos de protección personal requeridos de acuerdo a los riesgos presentes en cada área de trabajo. 5. Dado el perfil profesional de su competencia puede ser parte de comités estructuradores o evaluadores o en su efecto supervisar contratos de acuerdo a necesidades de la institución. 6. Realiza las campañas de divulgación en salud ocupacional y en prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. 7. Programar, estructurar y ejecutar el plan de visitas a las dependencias con el objeto de verificar el cumplimiento a las directrices emitidas por la dirección del DMMED, en salud ocupacional. 8. Realiza el diagnostico de las condiciones de trabajo y salud del personal que labora en el Dispensario Médico de Medellín. 9. Establece los recursos físicos y financieros necesarios para el desarrollo del programa de salud ocupacional en el Establecimiento de Sanidad Militar. 10. Asesora al respectivo al director del establecimiento de sanidad para la formulación y aplicación de correctivos en materia de medicina Preventiva y del trabajo, Higiene y seguridad industrial y saneamiento básico ambiental. 11. Verifica y evalúa el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de acción de salud ocupacional del DMMED así como la ejecución presupuestal del programa. 12. Coordina con el Director del Dispensario, el establecimiento de

Powered by CamScanner

	mecanismos de control para la adecuada utilización de elementos de protección personal suministrados a los funcionarios, acorde con la actividad laboral que desempeñan y los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos, así mismo proporcionar los medios para crear en el personal una conciencia de auto cuidado. 13. Recopila y analiza las estadísticas de accidente de trabajo y enfermedad profesional del establecimiento de sanidad militar, para diseñar los programas de promoción y prevención. 14. Investiga los incidentes de trabajo, determinando la causa con el fin de implementar medidas de control para evitar su nueva ocurrencia. 15. Cumple y reporta las actividades ordenadas en el cronograma de actividades de la DISAN, así como programaciones adicionales. 16. Además de las obligaciones anteriores, deberán cumplir con las directrices que contempla el DMMED frente indumentaria adecuada para la prestación de su servicio. 17. Dar estricto cumplimiento a las normas de Bioseguridad tanto universales como particulares según el área en que se desempeñe. 18. Apoyar las diferentes áreas de la subdirección científica del DMMED, desempeñando sus funciones según perfil. 19. Las demás funciones asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.
9- **ACTIVIDADES QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN**	Durante el mes de JUNIO Realice las siguientes actividades • Reporte Ausentismo laboral • Elaboración del Plan Anual de Compras en SST • Verificación de afiliación y pagos ARL en el nivel de riesgo • Reporte a DIGSA de los trabajadores que realizan actividades de alto riesgo. • Pausas activas • Verificación esquemas de vacunación • Inspecciones de bioseguridad a las áreas • Inspección EPP • Control de entrega EPP semanal • Reporte, investigación, ejecución planes de mejoramiento riesgo Biologico • Reporte de accidentes de trabajo • Informe trimestral comité de convivencia laboral • Reunión Comité COPASST • Capacitación Liderazgo • Capacitación puntos focales prevención de acoso sexual laboral • Sensibilización uso adecuado de EPP

Powered by CamScanner

<table>
<tr><td></td><td>

- Diligenciamiento Formato RH1
- Registro consumo agua y energía
- Reunión Comité Gagas
- Socialización Tisp ambientales
- Reporte entrega recibos de residuos hospitalarios
- Lista de Chequeo Transporte de Residuos Peligrosos
- Revista Casinos
- Sensibilización día mundial del medio ambiente
- Requisitos 4 y 5
- Funciones administrativas inherentes al cargo

</td></tr>
<tr><td>10- EJECUCION DEL CONTRATO</td><td>No. De pago: 05
Mes Por Pagar: Junio
Valor total contrato 2024: $ 22.858.000,00
Valor mensual: $2.078.000,00</td></tr>
<tr><td>11- CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>No. PLANILLA</th><th>Valor Pagado</th><th>Periodo de pago mes–año</th><th>Fecha de pago día – mes – año</th></tr>
<tr><td>7926220841</td><td>$ 377.300</td><td>Mayo-2024</td><td>07/06/2024</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>12- OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR</td><td>EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL HA PERMITIDO EL CABAL DESARROLLO DE LA MISION ASIGNADA AL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, Junio 2024

FIRMA

CT. RADA RADA EILEEN MILENA
SUPERVISOR CONTRATO No. 178–DMMED-BAS17-2024

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACION	1040681253
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		MOYRA ANDREA RESTREPO JUAREZ	
CIUDAD Y MUNICIPIO	CARENA	DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN	BARRIO VILLA CARIBE A MANZANA 4 CASA 4	TELEFONO	1681909
TIPO APORTANTE	59-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Otras actividades de atención de la salud humana,
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SAL 32, BEN LEY 828 (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA	10206220141	TIPO DE PLANILLA	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN APORTES	MES mayo AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES mayo AÑO 2024
DÍAS DE MORA			
FECHA PAGO (aaa-mm-dd)	2024-05-07	NÚMERO AUTORIZACIÓN	69087419

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	APORTES VOLUNTARIOS SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FSP COTIZACIÓN	FSP	MORA APORTES	MORA MORA	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
23	230301-PENSIONES	1	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES										$ 200.000	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 200.000

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR APORTES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR APORTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS010	SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 161.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.300	$ 0	$ 0	$ 162.300
SUBTOTALES													$ 162.300	$ 0	$ 0	$ 162.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN TARIFA	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
9420	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.	1		$ 0	0			$ 1.300.000	0,522	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES										$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

Gmail

Monica Andrea Restrepo Gomez <monik0190@gmail.com>

Resultado de una transacción - Multipagos PSE

soportepse@todo1.com <soportepse@todo1.com>
Para: monik0190@gmail.com

7 de junio de 2024, 15:05

Notificación
de pago en línea

Has recibido una notificación correspondiente a una transacción realizada a través de pagos PSE de Bancolombia.

Pago realizado por: MONICA ANDREA RESTREPO GOMEZ

Tienda virtual o recaudador: SOI ACH

Nro. de recibo: 7926220841

Descripción del pago: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Identificación del contribuyente: 10.80.25.153

Concepto: CC

Razón Social: 1040361253

Fecha y hora de la transacción: Viernes 7 de Junio de 2024 03:05:29 PM

Nro. de comprobante: 0000085892

Valor pagado: $ 377,300.00

Producto: *******7562

Bancolombia S.A.

Ésta es una notificación automática, por favor no responda este mensaje

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340

Powered by CamScanner